



Anticipan nuevo programa sustituto del Fideinah

Prevén aumentos para creadores y en la nómina del INAH

•Programas presupuestales como el de Estímulos a la creación artística y el de Fomento del Cine Mexicano serán los más beneficiados de aprobarse el proyecto de la SHCP para 2023



Paquete Económico | 2023

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

El jueves pasado, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, entregó a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 (PEF 2023) para su discusión y eventual votación en el Legislativo.

En la edición del viernes pasado, esta sección presentó un desglose del análisis administrativo económico del Ramo 48, Cultura, con un vistazo a los dineros propuestos por Hacienda para las distintas dependencias federales de la cultura, tanto del sector central como de instituciones como el INAH, el INBAL y el Imcine.

Ahora bien, dentro de esta previsión del paquete económico se incluye el detalle de los programas presupuestarios que impulsa la Secretaría de Cultura, entre ellos, el Programa Nacional de Reconstrucción y los de Desarrollo Cultural, de Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica, y de Fomento al Cine Mexicano (Focine), entre otros.

Se enfocarán en los estímulos

De aprobarse como tal el paquete económico, uno de los programas de recibirán incrementos significativos es el de “Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales”, que pasará de 110 millones de pesos (mdp) en 2022 a poco más de 600 mdp el próximo año, es decir, un incremento real, ya con el cálculo de la inflación, de 419 por ciento.

El Sistema de Apoyo a la Creación y Proyectos Culturales (ex Fonca) y el Programa de Estímulo a la Creación y el Desarrollo Artístico (PECDA) son dos de los mecanismos que dependen de dicho programa y se verán beneficiados con el incremento. De esta manera, se puede inferir que se buscará reforzar sustancialmente los estímulos a la creación y formación artística, así como la realización de eventos culturales — desde festivales y exposiciones hasta talleres — en disciplinas tan diversas como arquitectura, artes plásticas, danza, literatura, música, teatro y gestión cultural.

Otro de los programas con incrementos es el de Fomento al Cine Mexicano (Focine), mismo que sustituyó a los extintos

fideicomisos de apoyo a la producción, posproducción, distribución y exhibición del cine nacional y ahora se entrega de manera directa desde el Imcine. Este pasará de una bolsa también de 110 mdp en 2022 a prácticamente 197 mdp en 2023, lo que representa un incremento del 70% en términos reales.

Destinos del incremento del INAH

Dentro de esta lista detallada de los programas presupuestarios destaca una previsión de incremento del 12.5% en términos reales para el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Pero después de hacer una revisión detallada del paquete económico se advierte que gran parte este incremento se debe a la creación de un programa presupuestal que no aparecía en los presupuestos precedentes y que lleva por nombre “Provisiones para la adquisición de terrenos de Zonas Arqueológicas”, por un monto previsto de 330 millones de pesos, que comprende más del 50% del incremento previsto para el INAH.

Este programa “nuevo”, sustituye o repone de algún modo el extinto Fideicomiso para el Fomento y la Conservación del Patrimonio Cultural, Antropológico y Arqueológico de México (Fideinah) que en 2019 contaba con un monto de 601



millones de pesos, cuya función era exactamente la misma que la que tendrá el programa propuesto en el PPEF 2023, la adquisición de terrenos de amortiguamiento en los polígonos de las zonas arqueológicas y mejoramiento de los sitios y museos.

Otras de las áreas donde este instituto recibirá incrementos será a través del programa Servicios de Educación Superior y Posgrado, que pasará de 666 mdp a 752 millones, con un incremento real de 7.5%, para subsidiar la nómina de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), igualmente se prevé un incremento del 8% en los recursos destinados

a pago de nóminas del instituto.

Más información: eleconomista.mx

Programas que verán incrementos:

• Estimulos a la creación artistica:

2022:
110'000,000 pesos

2023:
600'059,347 pesos

• Fomento al Cine Mexicano:

2022:
110'000,000 pesos

2023:
196'921,318 pesos

• Nuevo programa en el INAH:

Provisiones para la adquisición de terrenos de Zonas Arqueológicas
330'000,000 pesos

Habrà un incremento a la nómina en el Ramo 48:

En 2023:
4,739'228,697 pesos, la previsión para el INAH, de los cuales:

68% se destinarán al pago de servicios personales



Complementa con la primera entrega del análisis

INAH e Imcine, los ganones en el PPEF 2023



<https://bit.ly/3L3Ke3o>

Coneval evalúa impacto social de 13 programas de Cultura



<https://bit.ly/3DdDs9i>



De aprobarse el PPEF 2023 presentado por Hacienda el INAH recuperará parte de los fondos que tenía en el Fideinah.

Por: E. C. / E. C.